

INFORME FINANCIERO



AÑO
2023

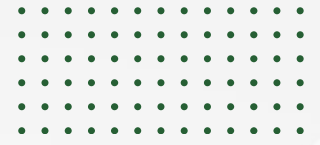


fonducar
Solidaridad para el bienestar

CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	3
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
CERTIFICADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	55
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	57





ESTADOS FINANCIEROS




fonducar
Solidaridad para el bienestar

CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTEGRAL

FONDOCAR
NIT 806.002.962-3
CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTEGRAL
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de pesos colombianos

	2.023	2.022	Variación	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.275.898	3.290.178	-2.014.280	-61%
Caja	3.000	5.803	-2.803	-48%
Bancos	880.265	1.514.159	-633.893	-42%
Fondos Fiduciarios	317.885	1.013.780	-695.895	-69%
Fondo de Liquidez	74.748	756.437	-681.689	-90%
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	1.709.775	284.075	1.425.700	502%
Fondo de Liquidez	1.687.133	281.508	1.405.625	499%
Intereses Causados (método interés efectivo)	22.642	2.567	20.074	782%
INVENTARIOS (Costo amortizado)	120.850	28.469	92.381	324%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	7.856.463	6.929.732	926.731	13%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)	7.114.998	6.172.356	942.642	15%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)	321.015	407.455	-86.440	-21%
Convenios	251.834	225.525	26.309	12%
Intereses Causados Cartera (método interés efectivo)	189.500	141.262	48.238	34%
Deterioro Intereses Cartera	-20.885	-16.866	-4.018	24%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	31.105	12.719	18.386	145%
CUENTAS POR COBRAR	2.273.610	1.353.567	920.043	68%
Clientes	8.748	2.344	6.403	273%
Deudores Patronales	1.908.010	1.037.424	870.586	84%
Reclamos a compañías aseguradoras	142.878	127.938	14.940	12%
Costos de cobros judiciales	12.250	16.714	-4.464	-27%
Otras cuentas por cobrar	208.187	169.420	38.767	23%
Deterioro otras cuentas por Cobrar	-6.463	-274	-6.189	2258%
ACTIVO CORRIENTE	13.267.701	11.898.739	1.368.961	12%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	22.809.068	21.224.124	1.584.944	7%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)	20.383.218	19.015.666	1.367.552	7%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)	2.859.516	2.521.727	337.789	13%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)	-134.767	-35.320	-99.447	282%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)	-298.898	-277.948	-20.950	8%
PROPIEDADES DE INVERSION	3.437.345	1.594.233	1.843.112	116%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.049.726	3.781.615	-731.889	-19%
Terrenos	0	0	0	0%
Edificaciones	2.498.202	3.174.123	-675.921	-21%
Construcciones en curso	0	471.616	-471.616	-100%
Muebles y Equipos de Oficina	653.854	134.730	519.123	385%
Equipo de Cómputo y Comunicación	87.255	78.382	8.873	11%
Depreciación Acumulada	-189.585	-77.235	-112.349	145%
INTANGIBLES	89.450	90.276	-826	-1%
Diferidos	89.450	90.276	-826	-1%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	118.583	120.342	-1.760	-1%
Otras inversiones	118.583	120.342	-1.760	-1%
Deterioro de otras inversiones	0	0	0	0%
ACTIVO NO CORRIENTE	29.504.172	26.810.591	2.693.581	10%
ACTIVO	42.771.873	38.709.330	4.062.542	10%

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	10.155.778	7.427.521	2.728.258	37%
A la Vista	1.225.915	1.080.749	145.166	13%
CDAT	7.496.629	5.619.999	1.876.631	33%
Contractual	268.605	255.788	12.817	5%
Intereses (método interés efectivo)	387.974	214.944	173.030	81%
Ahorros y aportes por cobrar a patronales	776.656	256.041	520.614	203%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	0	8.087	-8.087	-100%
Corto Plazo	0	8.087	-8.087	-100%
CUENTAS POR PAGAR	668.977	594.161	74.816	13%
Costos y Gastos por Pagar	104.938	136.329	-31.391	-23%
Proveedores	93.717	263.521	-169.803	-64%
Gravamen	194	1.574	-1.380	-88%
Retención en La Fuente	2.427	307	2.120	690%
Impuesto a las ventas	6.524	7.224	-699	-10%
Impuesto De Ind. Y Cio Retenido	4.724	32	4.692	14705%
Retenciones Y Aportes De Nomina	26.101	24.968	1.132	5%
Remanentes Por Pagar	406.285	64.661	341.624	528%
Intereses créditos reestructurados	1.865	2.785	-920	-33%
Diversas	8.026	32.399	-24.374	-75%
Otras Cuentas por Pagar	3.759	42.353	-38.594	-91%
Provisión Impuestos	10.418	18.008	-7.590	-42%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	92.741	72.076	20.665	29%
FONDOS SOCIALES CORTO PLAZO	0	0	0	0%
Bienestar	0	0	0	0%
PASIVO CORRIENTE	10.917.497	8.101.845	2.815.652	35%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	14.272.578	13.263.942	1.008.636	8%
Permanente	14.272.578	13.263.942	1.008.636	8%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	9.172.792	9.353.429	-180.637	-2%
Largo Plazo Para Propiedad Planta y Equipo	302.559	1.770.000	-1.467.441	-83%
Largo Plazo Para Capital de Trabajo	8.870.233	7.583.429	1.286.804	17%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	89.521	241.414	-151.893	-63%
Solidaridad	922	0	922	0%
Previsión	64.890	214.011	-149.121	-70%
FODES	23.710	27.403	-3.693	-13%
PASIVO NO CORRIENTE	23.534.891	22.858.784	676.107	3%
PASIVOS	34.452.388	30.960.629	3.491.758	11%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)	1.200.000	1.200.000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	4.644.435	4.138.827	505.609	12%
Reserva protección de Aportes	1.297.959	1.223.101	74.858	6%
Fondos Destinación Especifica	542.870	542.870	0	0%
Valorizaciones	258.746	45.382	213.364	470%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849	210.849	0	0%
Resultados de Ejercicios anteriores	13.384	0	13.384	100%
Resultados del Ejercicio	151.242	387.672	-236.430	-61%
PATRIMONIO	8.319.485	7.748.701	570.784	7%
PASIVOS Y PARTIMONIO	42.771.873	38.709.330	4.062.542	10%


 JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 T.P. 90215-T


 ORLANDO ARRIETA DIAZ
 Gerente General


 CHABELI NARVAEZ BARRIOS
 Contadora Publica
 T.P. 248859-T

CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

FONDOCAR
NIT 806.002.962-3
CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	2023	2022	Presupuesto	Análisis	
			2023	%INC.	%CUMP
INGRESOS OPERACIONALES	4.821.060	3.643.010	5.564.388	32%	87%
Cartera de Crédito	4.365.268	3.434.726	5.099.839	27%	86%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez	153.160	34.751	146.068	341%	105%
Venta de equipos computación y conexos	0	21.211	24.600	-100%	0%
Venta de otros productos	74.624	168	2.400	44301%	3109%
Servicio de transporte	6.110	5.780	6.720	6%	91%
Servicio de crédito	125.663	26.102	122.760	381%	102%
Servicio de afianzamiento	85.959	98.482	133.200	-13%	65%
Servicio de educación	6.008	21.789	0	-72%	0%
Revisiones técnico mecánicas	4.268	0	28.800	100%	15%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.675.021	805.700	691.090	108%	242%
Otros Ingresos - Bienestar	630.557	3.795	496.626	16514%	127%
Aprovechamientos	22.282	1.851	2.148	1103%	1037%
Recuperación en inversiones	0	0	0	100%	0%
Rendimientos financieros	162	134	180	21%	90%
Ingresos Por Valoración de propiedad de inversión	870.295	737.629	0	18%	0%
Ingresos Por Donación	500	56.780	68.136	-99%	1%
Ingresos Por Arriendo	143.404	0	124.000	100%	116%
Ingresos Por Venta Activos	7.820	5.510	0	42%	0%
INGRESOS Y GANANCIAS	6.496.081	4.448.710	6.255.477	46%	104%
COSTOS OPERACIONALES	1.145.296	649.927	1.028.815	76%	111%
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)	15.567	23.761	24.020	-34%	65%
Intereses CDAT (método interés efectivo)	884.360	387.576	718.582	128%	123%
Intereses Contractual (método interés efectivo)	11.192	11.531	15.128	-3%	74%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)	168.451	189.724	204.725	-11%	82%
Venta de otros productos	53.848	21.568	22.800	150%	236%
Servicio de transporte	3.062	2.907	3.360	5%	91%
Venta de otros productos	0	42	1.800	-100%	0%
Servicio de afianzamiento	0	0	14.400	100%	0%
Servicio de educación	1.125	11.400	0	-90%	0%
Revisiones Técnico mecánicas	7.693	1.418	24.000	442%	32%
BANCARIOS	1.910.155	785.128	1.422.143	143%	134%
Comisiones Bancarias	18.757	15.629	17.786	20%	105%
Chequeras y otros gastos Bancarios	9.668	10.429	11.797	-7%	82%
Tarjeta de Afinidad	71.797	78.753	89.086	-9%	81%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio	57.683	37.519	42.441	54%	136%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido	42.770	36.677	41.489	17%	103%
Intereses Obligaciones Financieras	1.709.480	606.122	1.219.543	182%	140%
COSTOS	3.055.451	1.435.056	2.450.958	113%	125%
EXCEDENTES BRUTOS	3.440.629	3.013.654	3.804.520	14%	90%

CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

GASTOS OPERACIONALES	3.113.633	2.502.800	3.398.643	24%	92%
Beneficios a Empleados	1.205.218	978.291	1.296.005	23%	93%
Gastos Generales	1.179.984	1.141.997	1.288.605	3%	92%
Gastos de Solidaridad	0	6.031	10.000	-100%	0%
Gastos de Bienestar Social	603.900	300.797	648.860	101%	93%
Depreciaciones	113.643	70.576	152.191	61%	75%
Amortización y Agotamiento	2.883	1.904	1.904	51%	151%
Donaciones	1.000	0	0	100%	0%
Condonación de intereses	2.250	2.252	0	0%	0%
Gastos extraordinarios	4.756	953	1.077	399%	441%
DETERIORO	169.747	104.105	95.069	63%	179%
Deterioro Créditos Consumo Individual	130.697	33.188	37.542	294%	348%
Deterioro General de Cartera	27.301	65.028	50.864	-58%	54%
Deterioro Cuentas por Cobrar	11.750	5.890	6.663	99%	176%
EXCEDENTES OPERACIONALES	157.249	406.748	310.808	-61%	51%
EBITDA	440.639	581.430	558.068	-24%	79%
Provisión de Impuestos	6.007	19.077	21.600	-69%	28%
EXCEDENTES NETOS	151.242	387.672	289.208	-61%	52%


JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 T.P. 90215-T

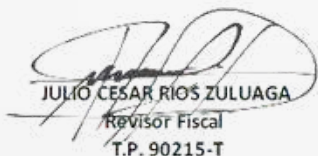

ORLANDO ARRIETA DIAZ
 Gerente General


CHABELI NARVAEZ BARRIOS
 Contadora Publica
 T.P. 248859-T

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	2023	2022	Variación	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedentes	151.242	387.672	-236.430	-61%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Depreciación Acumulada	112.349	-178.243	290.593	-163%
Deterioro	130.605	-77.286	207.891	-269%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	394.195	132.142	262.053	198%
CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE				
Fondos Sociales	-151.893	2.601	-154.494	-5940%
Cuentas por Pagar	115.808	401.406	-285.598	-71%
Obligaciones Laborales	20.665	-3.194	23.859	-747%
IVA Por Pagar	-699	3.748	-4.447	-119%
Imp. Renta Por Pagar	-5.470	-8.335	2.865	-34%
ICA Por Pagar	4.692	-237	4.929	-2077%
Otros Pasivos	-39.514	-37.032	-2.482	7%
Cartera de Crédito	-2.561.543	-4.053.993	1.492.449	-37%
Cuentas por Cobrar	-944.618	1.026.907	-1.971.525	-192%
Inventarios	-92.381	47.524	-139.906	-294%
Convenios	-26.309	-44.273	17.964	-41%
Activos Intangibles	826	-21.650	22.476	-104%
Otros Activos	1.760	-77.000	78.760	-102%
Intereses de Cartera	-48.238	-49.334	1.095	-2%
Intereses de Depósitos de Ahorros	173.030	71.816	101.214	141%
Excedentes Utilizados	-387.672	-296.318	-91.353	31%
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES	-3.941.557	-3.037.363	-904.194	30%
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3.547.362	-2.905.222	-642.140	22%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adquisición de Activos Fijos	-1.223.572	-4.224.213	3.000.641	-71%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.223.572	-4.224.213	3.000.641	-71%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Obligaciones Financieras a C.P.	-8.087	6.828	-14.915	-218%
Obligaciones Financieras a L.P.	-180.637	5.443.314	-5.623.951	-103%
CDAT	1.876.631	1.290.096	586.534	45%
Depósitos de Ahorros Permanentes	1.008.636	1.064.776	-56.140	-5%
Depósitos de Ahorros a la Vista	145.166	-332.188	477.354	-144%
Depósitos de Ahorros Contractuales	12.817	90.985	-78.168	-86%
Capitalización de Socios Reservas y Valorizaciones	807.214	668.768	138.446	21%
Ahorros y Aportes por Asentar	520.614	-130.374	650.988	-499%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.182.354	8.102.205	-3.919.851	-48%
EFFECTIVO GENERADO EN EL AÑO				
Efectivo a 31 de diciembre Año Anterior	3.574.253	2.601.482	972.771	37%
Efectivo a 31 de diciembre Año Actual	2.985.673	3.574.253	-588.580	-16%
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO	-588.580	972.771	-1.561.351	-161%


JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 90215-T


ORLANDO ARRIETA DIAZ
Gerente General


CHABELI NARVAEZ BARRIOS
Contadora Publica
T.P. 248859-T

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO

FONDOCAR
NIT 806.002.962-3
CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Año 2022	Aumento	Disminución	Año 2023	%
Aportes Sociales	5.338.827	505.609	0	5.844.435	9%
Reservas	1.223.101	74.858	0	1.297.959	6%
Fondo de Destinación Especifica	542.870	0	0	542.870	0%
Valorizaciones	45.382	213.364	0	258.746	100%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849	0	0	210.849	0%
Resultados de Ejercicios anteriores	-11.827	25.211	0	13.384	100%
Resultados del Ejercicio	387.672	0	236.430	151.242	-61%
PATRIMONIO	7.736.874	819.041	236.430	8.319.485	8%


JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 90215-T


ORLANDO ARRIETA DIAZ
Gerente General



CHABELI NARVAEZ BARRIOS
Contadora Publica
T.P. 248859-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de pesos colombianos

	NOTA	2.023	2.022	Variación	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	N5	1.235.487	3.208.978	-1.973.490	-61%
Caja		3.000	5.803	-2.803	-48%
Bancos		841.092	1.434.034	-592.941	-41%
Fondos Fiduciarios		316.647	1.012.705	-696.057	-69%
Fondo de Liquidez		74.748	756.437	-681.689	-90%
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	N6	1.709.775	284.075	1.425.700	502%
Fondo de Liquidez		1.687.133	281.508	1.405.625	499%
Intereses Causados (método interés efectivo)		22.642	2.567	20.074	782%
INVENTARIOS (Costo amortizado)	N7	120.666	28.469	92.197	324%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	N8	7.067.650	6.607.596	460.053	7%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		6.326.185	5.850.220	475.964	8%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		321.015	407.455	-86.440	-21%
Convenios		251.834	225.525	26.309	12%
Intereses Causados Cartera (método interés efectivo)		189.500	141.262	48.238	34%
Deterioro Intereses Cartera		-20.885	-16.866	-4.018	24%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	N9	13.549	902	12.647	1403%
CUENTAS POR COBRAR		2.678.832	1.351.224	1.327.608	98%
Deudores Patronales		1.908.010	1.037.424	870.586	84%
Reclamos a compañías aseguradoras		142.878	127.938	14.940	12%
Costos de cobros judiciales		12.250	16.714	-4.464	-27%
Otras cuentas por cobrar		615.807	169.422	446.384	263%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-112	-274	162	-59%
ACTIVO CORRIENTE		12.825.959	11.481.244	1.332.068	12%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)		22.809.068	21.224.124	1.584.944	7%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		20.383.218	19.015.666	1.367.552	7%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2.859.516	2.521.727	337.789	13%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-134.767	-35.320	-99.447	282%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-298.898	-277.948	-20.950	8%
PROPIEDADES DE INVERSION	N10	3.437.345	1.594.233	1.843.112	116%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		3.027.037	3.781.615	-754.578	-20%
Terrenos		0	0	0	0%
Edificaciones		2.498.202	3.174.123	-675.921	-21%
Construcciones en curso		0	471.616	-471.616	-100%
Muebles y Equipos de Oficina		628.168	134.730	493.438	366%
Equipo de Cómputo y Comunicación		82.965	74.092	8.873	12%
Depreciación Acumulada		-182.298	-72.946	-109.352	150%
INTANGIBLES	N11	70.305	76.948	-6.644	-9%
Diferidos		70.305	76.948	-6.644	-9%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	N12	518.583	510.342	8.240	2%
Otras inversiones		518.583	510.342	8.240	2%
Deterioro de otras inversiones		0	0	0	100%
ACTIVO NO CORRIENTE		29.862.337	27.187.263	2.675.074	10%
ACTIVO		42.688.297	38.668.507	4.007.143	10%

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	N13	10.155.778	7.427.521	2.728.258	37%
A la Vista		1.225.915	1.080.749	145.166	13%
CDAT		7.496.629	5.619.999	1.876.631	33%
Contractual		268.605	255.788	12.817	5%
Intereses (método interés efectivo)		387.974	214.944	173.030	81%
Ahorros y aportes por cobrar a patronales		776.656	256.041	520.614	203%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	N14	0	8.087	-8.087	-100%
Corto Plazo		0	8.087	-8.087	-100%
CUENTAS POR PAGAR	N15	618.988	566.869	52.118	9%
Costos y Gastos por Pagar		104.938	136.329	-31.391	-23%
Proveedores		68.241	263.421	-195.180	-74%
Gravamen		194	1.574	-1.380	-88%
Retención en La Fuente		0	0	0	0%
Impuesto a las ventas		0	0	0	0%
Impuesto De Ind. Y Cio.		2.003	0	2.003	100%
Retenciones Y Aportes De Nomina		25.323	24.700	623	3%
Remanentes Por Pagar		406.285	64.661	341.624	528%
Intereses créditos reestructurados		1.865	2.785	-920	-33%
Diversas		8.026	32.399	-24.374	-75%
Otras Cuentas por Pagar		2.114	41.000	-38.886	-95%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	N16	92.733	71.929	20.804	29%
FONDOS SOCIALES CORTO PLAZO	N17	0	0	0	100%
Bienestar		0	0	0	0%
PASIVO CORRIENTE		10.867.499	8.074.405	2.793.093	35%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)		14.272.578	13.263.942	1.008.636	8%
Permanente		14.272.578	13.263.942	1.008.636	8%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)		9.154.652	9.353.429	-198.777	-2%
Largo Plazo Para Propiedad Planta y Equipo		302.559	1.770.000	-1.467.441	-83%
Largo Plazo Para Capital de Trabajo		8.852.093	7.583.429	1.268.664	17%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		89.521	241.414	-151.893	-63%
Solidaridad		922	0	922	0%
Previsión		64.890	214.011	-149.121	-70%
FODES		23.710	27.403	-3.693	-13%
PASIVO NO CORRIENTE		23.516.751	22.858.784	657.967	3%
PASIVOS		34.384.250	30.933.190	3.451.060	11%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		1.200.000	1.200.000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		4.644.435	4.138.827	505.609	12%
Reserva protección de Aportes		1.297.959	1.223.101	74.858	6%
Fondos Destinación Especifica		542.870	542.870	0	0%
Valorizaciones		258.746	45.382	213.364	470%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210.849	210.849	0	0%
Resultados de Ejercicios anteriores		0	0	0	0%
Resultados del Ejercicio		149.188	374.288	-225.100	-60%
PATRIMONIO	N18	8.304.047	7.735.317	568.730	7%
PASIVOS Y PARTIMONIO		42.688.297	38.668.507	4.019.790	10%


 JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 T.P. 90215-T


 ORLANDO ARRIETA DIAZ
 Gerente General


 CHABELI NARVAEZ BARRIOS
 Contadora Publica
 T.P. 248859-T

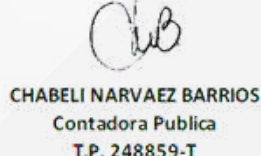
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

FONDUCHAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado e Miles de Pesos Colombianos

	Notas	2023	2022	Presupuesto 2023	Análisis %INC.	%CUMP
INGRESOS POR INTERESES (método interés efectivo)		4.518.428	3.457.647	5.245.908	31%	86%
Cartera de Crédito		4.365.268	3.422.896	5.099.839	28%	86%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez		153.160	34.751	146.068	341%	105%
OTROS INGRESOS		652.839	17.477	498.774	3635%	131%
Otros Ingresos - Bienestar		630.557	3.795	496.626	16514%	127%
Aprovechamientos		22.282	1.851	2.148	1103%	1037%
Recuperación en inversiones		0	11.830	0	0%	-100%
INGRESOS Y GANANCIAS	N19	5.171.267	3.475.124	5.744.682	49%	90%
COSTOS OPERACIONALES		1.079.569	612.592	962.455	76%	112%
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		15.567	23.761	24.020	-34%	65%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		884.360	387.576	718.582	128%	123%
Intereses Contractual (método interés efectivo)		11.192	11.531	15.128	-3%	74%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		168.451	189.724	204.725	-11%	82%
BANCARIOS		194.964	176.343	199.479	11%	98%
Comisiones Bancarias		13.046	12.965	14.666	1%	89%
Chequeras y otros gastos Bancarios		9.668	10.429	11.797	-7%	82%
Tarjeta de Afinidad		71.797	78.753	89.086	-9%	81%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		57.683	37.519	42.441	54%	136%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido		42.770	36.677	41.489	17%	103%
COSTOS	N20	1.274.533	788.935	1.161.934	62%	110%
EXCEDENTES O PERDIDA BRUTA		3.896.734	2.686.189	4.582.747	45%	85%
GASTOS OPERACIONALES		2.917.656	2.422.872	3.203.678	20%	91%
Beneficios a Empleados		1.151.262	967.493	1.213.470	19%	95%
Gastos Generales		1.051.848	1.077.975	1.181.725	-2%	89%
Gastos de Solidaridad		0	6.031	10.000	-100%	0%
Gastos de Bienestar Social		603.900	300.797	648.860	101%	93%
Depreciaciones		110.646	70.576	149.623	57%	74%
DETERIORO		163.397	79.622	90.069	105%	181%
Deterioro Créditos Consumo Individual		130.697	33.188	37.542	294%	348%
Deterioro General de Cartera		20.950	40.545	45.864	-48%	46%
Deterioro Cuentas por Cobrar		11.750	5.890	6.663	99%	176%
GASTOS	N22	3.081.052	2.502.495	3.293.747	23%	94%
EXCEDENTES O PERDIDAS OPERACIONAL		815.681	183.695	1.289.000	344%	63%
EBITDA		1.089.724	333.894	1.528.692	226%	71%
OTROS GASTOS	N23	1.688.513	609.326	1.220.621	177%	138%
Condonación de intereses		1.822	2.252	0	-19%	0%
Intereses Obligaciones Financieras		1.679.939	606.122	1.219.543	177%	138%
Gastos extraordinarios		2.484	953	1.077	161%	231%
Costos de Tecnomecanica		4.268	0	0	100%	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	N24	1.022.019	799.919	192.136	28%	532%
Ingresos Por Valoración de propiedad de inversión		870.295	737.629	0	18%	0%
Ingresos Por Donación		500	56.780	68.136	-99%	1%
Ingresos Por Arriendo		143.404	0	124.000	100%	116%
Ingresos Por Venta Activos		7.820	5.510	0	42%	100%
EXCEDENTES NETOS		149.188	374.288	260.515	-60%	57%


JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 90215-T


ORLANDO ARRIETA DIAZ
Gerente General


CHABELI NARVAEZ BARRIOS
Contadora Publica
T.P. 248859-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	2023	2022	Variación	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedentes	149.188	374.288	-225.100	-60%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Depreciación Acumulada	109.352	-178.243	287.596	-161%
Deterioro	124.254	-48.572	172.825	-356%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	382.794	147.473	235.321	160%
CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE				
Fondos Sociales	-151.893	2.601	-154.494	-5940%
Cuentas por Pagar	76.492	314.612	-238.119	-76%
Obligaciones Laborales	20.804	-323	21.127	-6540%
Otros Pasivos	-24.374	-60.823	36.449	-60%
Cartera de Crédito	-2.094.866	-4.053.993	1.959.127	-48%
Cuentas por Cobrar	-1.340.094	1.123.393	-2.463.486	-219%
Inventarios	-92.197	47.524	-139.722	-294%
Convenios	-26.309	-44.273	17.964	-41%
Activos Intangibles	6.644	-23.554	30.198	-128%
Otros Activos	-8.240	-77.000	68.760	-89%
Intereses de Cartera	-48.238	-49.334	1.095	-2%
Intereses de Depósitos de Ahorros	173.030	71.816	101.214	141%
Excedentes Utilizados	-374.288	-296.315	-77.973	26%
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES	-3.883.529	-3.045.668	-837.861	28%
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3.500.735	-2.898.195	-602.540	21%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Adquisición de Activos Fijos	-1.197.886	-4.224.213	3.026.326	-72%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-1.197.886	-4.224.213	3.026.326	-72%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Obligaciones Financieras a C.P.	-8.087	6.828	-14.915	-218%
Obligaciones Financieras a L.P.	-198.777	5.443.314	-5.642.090	-104%
CDAT	1.876.631	1.290.096	586.534	45%
Depósitos de Ahorros Permanentes	1.008.636	1.064.776	-56.140	-5%
Depósitos de Ahorros a la Vista	145.166	-332.188	477.354	-144%
Depósitos de Ahorros Contractuales	12.817	90.985	-78.168	-86%
Capitalización de Socios Reservas y Valorizaciones	793.830	668.768	125.062	19%
Ahorros y Aportes por Asentar	520.614	-130.374	650.988	-499%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.150.830	8.102.205	-3.951.375	-49%
EFFECTIVO GENERADO EN EL AÑO				
Efectivo a 31 de diciembre Año Anterior	3.493.053	2.513.255	979.797	39%
Efectivo a 31 de diciembre Año Actual	2.945.262	3.493.053	-547.791	-16%
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO	-547.791	979.797	-1.527.588	-156%


JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 90215-T


ORLANDO ARRIETA DIAZ
Gerente General


CHABELI NARVAEZ BARRIOS
Contadora Publica
T.P. 248859-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

FONDOCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Año 2022	Aumento	Disminución	Año 2023	%
Aportes Sociales	5.338.827	505.609	0	5.844.435	9%
Reservas	1.223.101	74.858	0	1.297.959	6%
Fondo de Destinación Especifica	542.870		0	542.870	0%
Valorizaciones	45.382	213.364	0	258.746	100%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849		0	210.849	0%
Resultados del Ejercicio	374.288		225.100	149.188	-60%
	7.735.317	793.830	225.100	8.304.047	7%

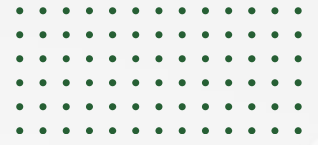
DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2022

	VALOR	%
Reserva Protección de Aportes Sociales	74.858	20%
Revalorización de Aportes	149.715	40%
Fondo de Solidaridad	18.714	5%
Fondo Social de Bienestar	93.572	25%
Fondo de Desarrollo Empresarial	37.429	10%
APLICACIÓN DE EXCEDENTES	374.288	100%


JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 T.P. 90215-T


ORLANDO ARRIETA DIAZ
 Gerente General


CHABELI NARVAEZ BARRIOS
 Contadora Publica
 T.P. 248859-T



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS



fonducar
Solidaridad para el bienestar

1. Nota 1: Ente económico

Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios - Fonducar es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria. Fue legalmente constituida por acta del 13 de marzo de 1997, otorgada por la asamblea general de asociados en Cartagena e inscrita mediante registro mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena No. 448 de abril 30 de 1997. Su última reforma se realizó el día 17 de marzo de 2023. Esta entidad es vigilada por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**.

Fonducar es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes bajo el marco conceptual de la economía solidaria, sujeta a principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial a la legislación sobre fondos de empleados y a sus estatutos.

Tiene su domicilio principal en Cartagena, Bolívar (Colombia) y su sede social en el edificio Bosque Ejecutivo Centro Empresarial y de Negocios oficina 1005, 1006, 1007, 1008 en el barrio El Bosque, transversal 54 #21A -157. Al 31 de diciembre de 2023 la entidad cuenta con 18 empleados y 1 practicante.

Los objetivos de la institución están dirigidos a fomentar la solidaridad, la prestación eficiente de servicios que conlleven a satisfacer las necesidades de sus asociados. En cumplimiento de sus objetivos, la institución ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

- Ahorros.
- Servicios de créditos.
- Servicios de bienestar social.

2. Nota 2: Cumplimiento estándar contable aplicado

Base de preparación: los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES versión 2015) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), ajustándose al anexo 2 del Decreto 2420 y a la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, sobre la no aplicación de la NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

Cumplimiento legal: Fonducar aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.

Reportes a entes de control estatal. Fonducar durante el periodo contable de 2023 perteneció a nivel de supervisión 1, por ende, se efectuó mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Estados financieros. Fonducar genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

Procedimientos:

- La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior, expresada en pesos colombianos.
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable.
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.
- Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes del fondo, la conformidad con la normativa internacional y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.
- La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración.

Fonducar presentará sus activos y pasivos clasificándolos en orden descendente según su liquidez, iniciando con la partida más líquida y terminando con la menos líquida, siguiendo para el efecto el mismo orden del catálogo de cuentas para entidades del sector solidario vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establecidos en la resolución No. 1515 de 2001 y 890 de 2004, revelando a nivel del estado financiero como mínimo la cuenta (grupo) y subcuenta.

Unidad monetaria: la unidad monetaria utilizada por Fonducar para las cuentas del estado de situación financiera, estado de resultado integral y demás estados financieros es el peso colombiano.

Periodo contable: Fonducar tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a corte de 31 de diciembre.

Inversiones: las inversiones que posee el fondo están representadas en CDTs y fiducias, que además son contabilizadas al costo histórico.

Deterioro de cartera y cuentas por cobrar: el deterioro representa el valor estimado necesario para suministrar la protección adecuada contra pérdida en créditos normales. Estas se estiman de acuerdo a los principios y criterios generales trazados según la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. Se clasifica la cartera por edades, vencimiento y por categorías así:

- A: riesgo normal, b: riesgo aceptable, c: riesgo apreciable, d: riesgo significativo y e: riesgo de incobrabilidad.

En cumplimiento de la circular externa 003 del año 2013, se constituye una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta y una provisión individual de acuerdo con la clasificación anterior y con los porcentajes señalados en esta misma circular, siguiendo la Ley de arrastre, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Para las cuentas por cobrar se tienen en cuenta para la creación o constitución de las provisiones, las instrucciones señaladas en esta misma circular.

Principio de materialidad: se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,5% del activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a dos (2) salarios mínimo mensuales legales vigentes.

Comprensibilidad: los estados financieros de Fonducar se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: la información proporcionada en los estados financieros de Fonducar es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: la información que contiene los estados financieros de Fonducar es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma: Fonducar contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Fonducar a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

3. Nota 3: Resumen de las principales políticas contables

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

3.1.1. Caja general

Los recaudos son los valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques y depósitos por datafono) por los diferentes conceptos establecidos por Fonducar. La caja se utiliza también para pagos en efectivo que hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. Se dispone de un manual de procedimiento interno definido de acuerdo con las normas del sistema de gestión de calidad para el control y manejo de los mismos, el cual está a cargo de la persona encargada de la caja. En cuanto a la caja:

- Se contará con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde Fonducar presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.
- La caja general contará con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales de Fonducar.
- El responsable de los arqueos de la caja será el administrador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. Posteriormente se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, en moneda local a su valor actual.

3.1.2. Caja menor

La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en Fonducar, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo, cuyo valor al momento de hacer el cálculo se aproximará al múltiplo de diez mil más cercano.

Esta será utilizada exclusivamente para atender los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas de acuerdo con los reglamentos establecidos. El responsable de los arqueos de la caja menor será el contador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Se medirá inicialmente por el monto autorizado o sea el valor contable en libros. Posteriormente, se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local a su valor contable en libros.

3.1.3. Bancos

Fonducar cuenta con cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las transacciones de los asociados se manejarán preferencialmente a través de las cuentas de ahorro a la vista que posean con Fonducar, las poseídas por ellos en entidades financieras para el manejo de su nómina o de manera independiente se les girará cheque o efectuará transferencia utilizando una cuenta exonerada especialmente del pago del impuesto del cuatro por mil, para realizar los desembolsos por concepto de créditos, ahorros en sus diferentes modalidades. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios.

Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio. Adicionalmente las cuentas bancarias son utilizadas para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales, para el caso de Fonducar, la Universidad De Cartagena, Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias De Bolívar, Credimpulso SAS Y Solidare. Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

La medición inicial reflejará el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. Para el caso de la medición posterior, se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

3.1.4. Fondo de liquidez

Fonducar debe contar con un fondo de liquidez, equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la

cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta.

El fondo de liquidez se ajusta de forma mensual de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT y ahorros permanentes).

La medición inicial valora el efectivo en el fondo de liquidez por el valor del importe en efectivo depositado, para el caso posterior cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el fondo de liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Inversiones

Inversiones de patrimonio a valor razonable: no forma parte del objeto social de la entidad, pero eventualmente el fondo de empleados podría invertir temporalmente excesos de liquidez en acciones previa autorización de la junta directiva que reúnan las siguientes condiciones: alta o media bursatilidad; entidad calificada como riesgo inversión, adquirida a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 5% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital. Las inversiones se considerarán en todos casos negociables y por ende su vocación es beneficiarse de las fluctuaciones de corto plazo de los precios en un mercado cotizado, por lo que todas se espera realizarlas antes de 12 meses.

Inversiones de patrimonio a costo histórico: inversiones en entidades sin ánimo de lucro regularmente denominadas “aportes sociales”, que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social el fondo de empleados. También puede corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas o partes de interés social) en entidades con ánimo de lucro que complementan el objeto social del fondo de empleados o prestan servicios técnico-administrativos útiles para el ejercicio de la actividad financiera, en esta categoría, la entidad tiene registrada las inversiones de capital que posee en Credimpulso SAS.

Fonducar mide estas inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el precio de la transacción ya que no cotizan en bolsa ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo

desproporcionado. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

Posteriormente, se medirá al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral incrementando el valor de la inversión. Al final del año se pedirá el certificado de valor patrimonial de la inversión. Si el patrimonio se reduce por debajo del 100% del capital social o la entidad presenta tres años consecutivos pérdidas netas del ejercicio que acumuladas sumen más del 10% de los activos de la entidad, será evidencia suficiente del deterioro de la inversión y deberá comenzar a calcularse un deterioro tomando los activos por el 80% de su valor contable y sus pasivos en el 120% de su valor contable. A partir de dichas cifras se calculará nuevamente un patrimonio "probable" y si éste es inferior al valor del capital social, se contabilizará el respectivo deterioro con el siguiente factor:

$$\text{Valor de la inversión} \times (1 - (\text{patrimonio "probable"} / \text{capital social})).$$

Inversiones de deuda al costo amortizado: las inversiones financieras representan activos o instrumentos financieros que pueda adquirir Fonducar, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, bien sea en el mercado primario (directamente comprando o invirtiendo acciones, CDAT, bonos, CDT, tes al emisor que por política deberán ser entidades vigiladas por la Superfinanciera o entidades del sector público del gobierno central) o en el mercado secundario a través de la bolsa de valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la Superfinanciera. Tienen como finalidad aumentar la riqueza del fondo de empleados, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Será función del comité de riesgo de liquidez y la gerencia determinar en qué momento es prudente constituir dichas inversiones, decisión que deberá estar sustentada en una evaluación financiera.

Fonducar mide las inversiones por el valor de la transacción. En las inversiones de deuda al costo amortizado en el valor de la transacción se suman para calcular la tasa interna de retorno con la cual deben causarse mensualmente (o en un período más pequeño haciendo la respectiva conversión) los rendimientos (intereses) vencidos, todos los costos de la transacción a excepción de los impuestos, gravámenes, comisiones y demás gastos bancarios cuando el monto total por operación no exceda el 0,5% del valor del título.

En el caso de la medición posterior, las inversiones se medirán por el costo amortizado[1], es decir, causando mensualmente los intereses de acuerdo con las condiciones contractuales del mismo. Los intereses y rendimientos se registran en el estado de resultados integral como un ingreso corriente, incrementando el valor de la inversión que puede presentarse o controlarse en auxiliar independiente. Si la inversión está pactada por debajo del IBR se descuenta el flujo futuro de fondos proyectado con la tasa contractual a la tasa vigente del IBR y se registra la pérdida en una cuenta valorativa independiente que ajusta el valor de la inversión medida al costo amortizado.

3.2.2. Fondo de liquidez

Cuando el fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.

3.2.3. Cartera de créditos

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la circular básica contable y financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

- a) Vivienda: son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.
- b) Consumo: son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- c) Microcrédito: son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

d) Comerciales: se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por Fonducar bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por la junta directiva por mayoría de sus miembros. Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa facial (contractual) y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo. El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente al plan de amortización.

Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 60 días; momento a partir del cual, por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros, pero se revelan en las notas. Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la circular básica contable y financiera, en su capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por la junta directiva y se revisan por lo menos una vez al año.

En la medición inicial, el crédito o préstamo se registra por el valor de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, del cual solo se descuentan las novaciones que regularmente se hacen de obligaciones existentes con Fonducar, para entregar al asociado el neto, sin efectuar cobros o descuentos al momento del desembolso de valores que reputen intereses tales como comisiones, estudios de crédito, papelería, impuestos o gravámenes, consultas a la central de riesgos, cheques, costos de transferencia, cuotas de administración y cobros similares que recibe el acreedor del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado en sí mismo.

Los descuentos que eventualmente se hagan por concepto de seguros contratados por el asociado o el fondo de empleados para amparar al asociado en caso de fallecimiento, incapacidad, desempleo o de la pérdida de la garantía otorgada, no reputan interés siempre que correspondan a un

contrato de seguro individual entre el asociado y la compañía aseguradora caso en el cual se debe probar la existencia del contrato de seguro y cobrarlo a las mismas tarifas de la aseguradora y en los mismos plazos actuando el fondo de empleados solo como recaudador llevándolo como un ingreso recibido a favor de terceros en cuentas por pagar corrientes del pasivo. La medición posterior se realiza al costo amortizado.

Indicio de deterioro en la cartera de créditos

El Decreto 2496 de 2015, establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39. Por lo tanto, Fonducar, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a evaluación de riesgo, clasificación, calificación y provisiones sigue el capítulo II de la circular externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

Fonducar evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente, es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. Fonducar califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: Fonducar constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, Fonducar mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva:

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
E2	>360	100%	721-1080	60%
E3			>1080	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del Decreto 2555 de 2010, se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que Fonducar no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

3.3. Inventarios

Los inventarios representan, en el caso de Fonducar, los activos almacenados y que serán consumidos en la prestación del servicio. Se registrarán según el costo o el valor neto realizable, según sea el menor. El costo neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

En el caso de Fonducar, los medirán por los costos que suponga su producción. Como lo establece la sección 13 de NIIF para PYMES, estos costos se componen fundamentalmente los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

3.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del fondo de empleados.

Las principales cuentas por cobrar son:

- Deudores patronales.
- Convenios por cobrar.
- Anticipo de contratos y proveedores.
- Otras cuentas por cobrar.
- Deterioro de las cuentas por cobrar diferentes de los intereses de cartera.

Fonducar medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso, las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada que no podrá ser inferior al IBR.

Posteriormente, medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de Fonducar o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

CONCEPTO	TASA
Construcciones y edificaciones	Según Avalúo
Equipo eléctrico	10,00%
Maquinaria, equipos	10,00%
Muebles y enseres	10,00%
Envases, empaques y herramientas	20,00%
Equipo de computación	20,00%
Redes de procesamiento de datos	20,00%
Equipo de comunicación	20,00%
Redes de procesamiento de datos	20,00%
Equipo de comunicación	20,00%

Indicio de deterioro en la propiedad, planta y equipo.

Consiste en establecer los procedimientos que **Fonducar** aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización, si se determina que el valor del activo es mayor al valor en libros se revertirá el valor registrado como deterioro. Fonducar reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libro es mayor que el valor recuperable.

Se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Se considerarán los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

3.6. Propiedad de inversión

Son propiedades (terreno o un edificio —o parte de un edificio— o ambos) mantenidas (por el dueño o por el arrendatario como un activo por derecho de uso) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para:

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o
- (b) Bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad;
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades de inversión de las que es dueño se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Medición posterior del reconocimiento

Modelo del valor razonable: con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad que haya escogido el modelo del valor razonable medirá todas sus al valor razonable, excepto en los casos descritos en el párrafo 53. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

3.7. Activos intangibles

Programas informáticos: las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

3.8. Pasivo financiero

3.8.1. Depósitos de asociados al costo amortizado

Los fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés efectivo.

Los recursos de los asociados provenientes de los aportes y ahorros (obligatorios y voluntarios), no podrán ser destinados por **Fonducar**, para la adquisición de activos improductivos. De acuerdo a lo definido en el estatuto y reglamento respectivo los depósitos que el fondo recibe para abono, pueden estar representados en:

- Efectivo
- Cheques a cargo de bancos que operen en la misma ciudad y de otras plazas
- Cheques personales
- Transferencias de otras cuentas de asociados
- Consignaciones externas
- Redención de títulos

Fonducar capta de acuerdo a las siguientes clases de ahorros:

3.8.1.1. Aportes y ahorros permanentes

Los asociados de **Fonducar** deben comprometerse a hacer aportes individuales periódicos y ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan la Ley y los estatutos. Los aportes y los ahorros permanentes quedaran afectados desde su origen a favor de **Fonducar** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual **Fonducar** podrá efectuar las respectivas compensaciones.

Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros. Los aportes obligatorios u ordinarios están representados en los aportes sociales y los ahorros permanentes.

Este aporte se divide en: aportes sociales y ahorros permanentes. Los depósitos de ahorro serán inembargables en las cuantías que determine la Ley. Podrá entregar los saldos de las cuentas de ahorro permanente a los sucesores del titular, según las cuantías y condiciones que establezcan las disposiciones legales en materia de sucesión.

Así mismo, según lo establecen los estatutos y los reglamentos de la entidad, no podrán ser retirados parcialmente, ni realizar cruces de cuentas con las deudas, salvo retiro del asociado.

3.8.1.2. Ahorros voluntarios

Son los recursos provenientes de ahorros de sus asociados, en forma voluntaria, depósitos de ahorros disponibles al momento de su exigibilidad, por parte del asociado titular de la cuenta, manejados a través de:

- **CDATs:** no constituyen título valor como los certificados de depósito a término –CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La junta directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado estableciendo uno o más puntos por encima de la DTF o IBR.
- **Ahorro contractual:** corresponden a ahorros programados cuya destinación o plazo está previamente definido en el reglamento y que contempla eventuales penalidades de no cumplirse el tiempo o la destinación pactada. Paga intereses mes vencido y se puede retirar cada tres meses sin penalidad.
- **Ahorro a la vista:** es una cuenta de ahorros, que funciona en línea con la red de cajeros ATH a nivel nacional e internacional, en la cual los depósitos de los asociados son de disponibilidad inmediata y le generan una rentabilidad o interés mensual justo.

3.8.2. Aportes sociales

Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a **Fonducар**, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para **Fonducар**. La sumatoria de los aportes obligatorios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a **Fonducар**.

La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de los mismos a solicitud del asociado se podrá efectuar sólo en los casos que se citan a continuación, siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

- Cuando se retire un asociado.
- Cuando se sobrepase del 10% como persona natural o del 49% como persona jurídica del total de los aportes de la organización solidaria.
- Cuando la organización solidaria amortice o readquiera aportes, respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados.
- Cuando se liquide la organización solidaria.

Revalorización de aportes

Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Los fondos de empleados podrán mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores (artículo 1 del Decreto 3081 de 1990).

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea. En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio. La revalorización se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

3.8.3. Obligaciones financieras

Corresponde a las obligaciones contraídas por Fonducar mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la junta directiva. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 20% del activo de la entidad.

Fonducar medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando Fonducar realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés inferior al IBR, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados al IBR. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

Posteriormente, Fonducar medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

3.9. Pasivos corrientes medidos al costo histórico

3.9.1. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

La medición inicial reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. **Fonducar**, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La medición posterior, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).

Fonducar, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses). Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

3.9.2. Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. La entidad, además de los salarios mensuales, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero).

Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y caja de compensación) ya que no es beneficiaria de la exoneración por la autorretención especial. De estos valores descuenta a los empleados el 8% para los que devengan menos de cuatro (4) SMLMV y 1% adicional para los de mayores ingresos para el fondo de solidaridad pensional; el restante, que equivale casi al 30% del ingreso

salarial mensual de los empleados, constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el fondo de empleados. La entidad paga mensualmente las contribuciones a la seguridad social.

La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la empresa, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados. Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.9.3. Impuestos

Impuesto de renta: impuesto nacional. Los fondos de empleados solo son contribuyentes “respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Las entidades contempladas en este artículo no están sometidas a renta presuntiva” estatuto tributario artículo 19-2. Por lo anterior no hay lugar a diferencias entre las bases fiscales y contables para la liquidación del impuesto de renta de la actividad comercial, que den lugar al registro de activos o pasivos.

El fondo de empleados no es contribuyente del impuesto de renta, ni es responsable de IVA. No es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza y solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin estar sujeto al régimen de renta presuntiva.

No se presentan diferencias entre las bases fiscales y contables que afecten ninguna base fiscal que requieran sistema de registro paralelo, como lo solicita el Decreto 2548 de diciembre de 2014.

Impuesto de industria y comercio: impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del fondo de empleados. La entidad no es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio por la actividad principal, pero sí es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos, conforme a la reglamentación expedida por el concejo municipal. Cabe resaltar que por la actividad secundaria sí es responsable a partir del año 2023.

Gravamen a los movimientos financieros: el fondo de empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen

sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por la entidad y cargado como un gasto operacional, sin cobrarlo al asociado. Cuando la entidad paga directamente el retiro de ahorros mediante cruce de cuentas o pago de efectivo sin utilizar sus cuentas bancarias, debe hacer ella misma la retención y pagarla mediante declaración semanal. Cuando el retiro de ahorros se paga con transferencia o cheque de cuenta de ahorros o corriente del fondo de empleados, no se causa retención del cuatro por mil porque el banco directamente hace la retención.

Impuesto al valor agregado: a partir del año 2023, es responsable de dicho impuesto por la generación de recursos de la actividad económica secundaria.

Información exógena: la entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.10. Fondos sociales

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la asamblea general. Es de anotar, que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existe también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la junta directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros y un 10% para el fondo de desarrollo empresarial. El remanente, la asamblea puede destinarlo todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del fondo de bienestar social.

- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

El fondo de desarrollo empresarial solidario (FODES) se destina para fortalecimiento patrimonial del fondo. Todos los fondos son reglamentados por la junta directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por la junta directiva y el gerente.

Fonducar medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes. Posteriormente, los fondos se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la junta directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio acorde con las partidas aprobadas por la asamblea general. El saldo de los fondos será su valor histórico correspondiente al valor de los excedentes menos pagos y demás erogaciones efectuadas conforme a la reglamentación de la junta hasta su agotamiento.

3.11. Patrimonio

3.11.1. Capital mínimo irreductible

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad. El capital irreducible se presentará como primera partida del patrimonio.

3.11.2. Reservas y fondos patrimoniales

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la asamblea general de delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La **Reserva para protección de aportes** representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Regularmente las entidades de economía solidaria conforman las siguientes:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de revalorización de aportes: alimentado por decisión de la asamblea general del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de amortización de aportes: para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de asamblea que podrá otorgar atribución a la junta directiva para su reglamentación.
- La asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional no distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes. La medición inicial para todos los elementos de patrimonio serán al costo histórico, para el caso de la medición posterior, se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilidades de la reserva para protección de aportes cuando la asamblea la destine para enjugar pérdidas por netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

3.12. Ingresos

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o

incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a Fonducar. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de Fonducar. A su vez, los recursos recibidos por actividades económicas secundarias los cuales pueden ser gestiones administrativas del área de bienestar, también incrementarán los beneficios de la organización.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Fonducar reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

3.13. Costos, gastos y pérdidas

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera costo los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, la asistencia técnica recibida por la tarjeta de afinidad, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente, la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la junta directiva.

En la medición inicial, Fonducar revelará de manera detallada el importe de las diferentes categorías de los gastos que superen dentro del respectivo rubro, subcuenta o clasificación más de 2 SMLMV, separando los costos, los gastos, las pérdidas, los deterioros y los gastos especiales relacionados con actividades en beneficios de los asociados y con el funcionamiento de los órganos de administración y control y de los comités.

3.14. Combinación de estados financieros

Fonducar, al poseer el 100% de las acciones de Credimpulso S.A.S., convirtiendo a esta última en controlada, preparará estados financieros consolidados. Siguiendo los siguientes procedimientos:

- Combinará los estados financieros de Fonducar y Credimpulso S.A.S. línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- Eliminará el importe en libros de la inversión de Fonducar en Credimpulso S.A.S. junto con la porción del patrimonio perteneciente a Fonducar en cada una de Credimpulso S.A.S.

4. Nota 4 Estados financieros

Fonducar genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que incluye un resumen de las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las PYMES.

5. Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y sus equivalentes están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

ACTIVO	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	N5				
Caja		3.000	5.803	-2.803	0%
Bancos		841.012	1.434.034	-593.021	-41%
Fondos fiduciarios		316.647	1.012.705	-696.057	100%
Fondo de Liquidez		74.748	756.437	-681.689	-90%
TOTAL		1.235.407	3.208.978	-1.973.570	-62%

Saldo en bancos a 31 de diciembre de 2023:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	CUENTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
Banco De Bogotá	Corriente	97053615	492.055	327.530	164.525	33%
Banco De Occidente	Corriente	845026418	4.571	4.571	0	0%
Banco Popular	Corriente	110306000217	28.301	57.548	-29.247	-103%
Banco De Bogotá	Ahorro	97031868	34.781	3.343	31.438	90%
Banco De Bogotá	Corriente	97121321	265.679	293.588	-27.909	-11%
Banco Pichincha	Corriente	410884331	0	516.212	-516.212	-100%
Bancolombia	Corriente	78700004131	13.020	114.466	-101.446	-779%
Coopcentral	Corriente	231000434	2.606	116.776	-114.171	-4382%
TOTAL			841.012	1.434.034	-593.021	-41%

Las cuentas de caja y bancos fueron conciliadas en su totalidad a corte de 31 de diciembre de 2023.

El fondo fiduciario a corte de 31 de diciembre de 2023 tuvo un saldo de:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
Banco Davivienda	Fondo de Inversión Colectiva	316.647	1.012.705	-696.057	-69%

El fondo de liquidez de ahorro a la vista a corte de 31 de diciembre de 2023 tuvo un saldo de:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
Coopcentral	Ahorro a la Vista	431000223	74.748	756.437	-681.689	-90%

6. Nota 6 Fondo de liquidez e inversiones

En concordancia con lo señalado el Decreto 790 de 2003 los fondos de empleados deben constituir y mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 2% de los depósitos de ahorros permanentes de los asociados, el 10% de los CDAT's constituidos, ahorros a la vista y ahorros contractual. Este fondo se deberá mantener en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior vigilados por la superintendencia financiera.

El fondo de liquidez e inversiones están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	N6				
Fondo de Liquidez		1.687.133	281.508	1.405.625	499%
Intereses Causados (método interés efectivo)		22.642	2.567	20.074	100%
TOTAL		1.709.775	284.075	1.425.700	502%

Actualmente se cuentan con una cuenta de ahorros del banco Coopcentral (la cual aparece en efectivo y equivalentes); dos CDT's en banco pichincha y uno en Coopcentral, una fiducia en banco de Bogotá, una en banco de occidente y otra en fiduciaria Skandia; se encuentran discriminados de la siguiente manera:

ENTIDAD	TIPO DE INVERSION	PLAZO	AÑO 2023
Banco Pichincha	CDT- 6635	3 meses	190.368
Banco Pichincha	CDT- 6624	3 meses	123.493
Coopcentral	CDT- 0632	4 meses	768.351
Fiduciaria Bogotá	Fiducia	N/A	1.277
Fiduciaria Occidente	Fiducia	N/A	5.028
Fiduciaria Skandia	Fiducia	N/A	598.616
TOTAL			1.687.133

7. Nota 7 Inventarios

Los inventarios corresponden a los elementos de uso interno de Fonducar para la prestación de servicio, tales como obsequios y elementos para actividades de bienestar, solidaridad y promoción de los servicios. Están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
INVENTARIOS (Costo Amortizado)	N7				
Obsequios		120.666	28.469	92.197	324%
TOTAL		120.666	28.469	92.197	324%

Los artículos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	ARTICULO	SALDO
800191700	Cueros Vélez S.A.S	Billeteras	3.113
806001346	Litografía Los Ángeles Blancos LTD.	Libretas	1.664
900690141	Belia Trading Colombia S.A.S.	Smartwatch	16.427
901003969	Credimpulso S.A.S.	Vinos	78.355
901695166	Gestión Publicitaria RMS SAS	Souvenirs	21.107
TOTAL			120.666

8. Nota 8 Cartera de crédito

La cartera de crédito es el activo más significativo de esta organización solidaria. A diciembre de 2023 la cartera corriente representa el 16.66% del total activos y la cartera no corriente, el 53.45%. Este rubro está compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades de créditos, aprobados de acuerdo con los diferentes reglamentos de créditos de Fonducar.

Dando cumplimiento a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y sus respectivas modificaciones. El comportamiento de la cartera de créditos para el año 2023 fue el siguiente:

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE	N8				
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		6.326.185	5.850.220	475.964	8%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		321.015	407.455	-86.440	-21%
Convenios		251.834	225.525	26.309	12%
Intereses Causados Cartera (método interés efectivo)		189.500	141.262	48.238	34%
Deterioro Intereses Cartera		-20.885	-16.866	-4.018	24%
TOTAL CORRIENTE		7.067.650	6.607.596	460.053	7%
CARTERA DE CRÉDITO NO CORRIENTE					
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		20.383.218	19.015.666	1.367.552	7%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2.859.516	2.521.727	337.789	13%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-134.767	-35.320	-99.447	282%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-298.898	-277.948	-20.950	8%
TOTAL NO CORRIENTE		22.809.068	21.224.124	1.584.944	7%
TOTAL CARTERA		29.876.718	27.831.720	2.044.998	7%

Los saldos de la cartera de créditos se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2023 de la siguiente manera:

LÍNEA DE CRÉDITO	NO. CRÉDITOS	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	PROVISIÓN INDIVIDUAL
Anticipo De Primas	18	13.231	338	4.227
Anticipo De Sueldos	34	51.705	216	0
Compra De Cartera	302	9.034.636	59.805	100.445
Compra De Lote	4	218.767	595	0
Compra De Vehículo	40	1.557.202	6.441	0
Compra De Vivienda	29	3.253.632	17.487	0
Computadores Y Equipo De Trabajo	18	44.003	179	0
Credimpuestos	16	120.808	642	0
Crédito De Hogar	8	20.207	118	0
Crédito De Salud	25	108.054	382	0
Crédito De Turismo	17	41.317	128	0
Crédito Inicial	24	27.955	313	633
Crédito Rotativo	3103	292.107	2.515	2.186
Emergencia Económica	142	360.395	2.536	2.027
Libre Inversión	805	13.635.035	87.416	21.944
Matriculas Postgrados	53	478.153	1.415	3.305
Matriculas Pregrados	19	105.102	211	0
Remodelación De Vivienda	21	515.530	1.595	0
Reparación Vehículo	6	11.982	39	0
TOTAL GENERAL	4684	29.889.821	182.370	134.767

Los diferentes convenios se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2023 así:

TERCERO	CONVENIO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN	%
Asistencia Médica Inmediata- Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.	Servicio de ambulancia prepagada	42.005	29.289	12.716	43%
Allianz Seguros De Vida S.A.	Poliza de salud	5.826	44.204	-38.378	-87%
Colpatría Medicina Prepagada S.A	Medicina prepagada	7.673	7.607	66	1%
Colsanitas S.A.	Medicina prepagada	45.795	11.245	34.550	307%
Exequiales Lorduy	Servicios funerarios	542	589	-46	-8%
Recordar S.A.	Servicios funerarios	1.694	2.474	-780	-32%
Los Olivos Agencia De Seguro	Servicios funerarios	194	0	194	100%
La Previsora S.A. Compañía De Seguros	Seguro vehiculo	4.691	12.411	-7.720	-62%
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo Comcel Sa.	Seguro vehiculo	23.822	27.289	-3.467	-13%
Comcel Sa.	Servicios telefonicos	1.625	1.690	-65	-4%
Colombia Telecomunicaciones S.A. - ESP	Servicios telefonicos	0	0	0	0%
Une Epm Telecomunicaciones S.A.	Servicios telefonicos	0	346	-346	-100%
Seguros De Vida Suramericana S.A.	Poliza de vida	904	557	347	62%
La Previsora S.A. Compañía De Seguros Fonducar	Poliza previhogar	11.843	7.816	4.027	52%
Fonducar	Productos varios	15.409	27.277	-11.868	-44%
La Equidad Seguros De Vida Organismo Cooperativo	Seguro deudor	12.975	7.030	5.945	85%
Emermédica S.A.	Servicio de ambulancia prepagada	165	0	165	100%
Credimpulso S.A.	Afianzadora	76.671	45.702	30.969	68%
TOTAL		251.834	225.525	26.309	12%

9. Nota 9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
CUENTAS POR COBRAR	N9				
Anticipos de Contratos y proveedores		13.744	902	12.842	1424%
Deudores Patronales		1.908.010	1.037.424	870.586	84%
Otras cuentas por cobrar		603.225	169.422	433.802	256%
Reclamos a compañías aseguradoras		142.878	127.938	14.940	12%
Costos de cobros judiciales		12.250	16.714	-4.464	-27%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-112	-274	162	-59%
TOTAL		2.666.250	1.351.224	1.315.026	97%

10. Nota 10 Propiedad de inversión y propiedad planta y equipos

Representa la conformación de los bienes de cualquier naturaleza que posee Fonducar, con el fin de emplearlos en forma permanente para el desarrollo normal de las operaciones y el apoyo para una mejor prestación del servicio representado de la siguiente manera:

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
PROPIEDADES DE INVERSION	N10				
Edificaciones		3.437.345	1.594.233	1.843.112	116%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					
Edificaciones		2.498.202	3.174.123	-675.921	-21%
Construcciones en curso		0	471.616	-471.616	100%
Muebles y Equipos de Oficina		628.168	134.730	493.438	366%
Equipo de Cómputo y Comunicación		82.965	74.092	8.873	12%
Depreciación Acumulada		-182.298	-72.946	-109.352	150%
TOTAL		6.464.382	5.375.848	1.088.534	20%

Las diferentes edificaciones se encuentran distribuidas a diciembre 31 de 2023 así:

	OFICINA	INVERSIÓN	PLANTA ADMON
San Felipe		2.051.941	0
Bosque Ejecutivo		1.385.403	2.498.202
TOTAL		3.437.345	2.498.202

Por otro lado, se realizaron las diferentes pruebas para determinar si hay un posible deterioro como lo establecen las NIIF para PYMES en sus párrafos 8.2 (c) y 27.7. Y no se encontró evidencia del mismo. Por tal motivo, en los anexos se hace constar mediante un escrito conjunto con la revisoría fiscal de la aplicación de dichos métodos.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el fondo, cumpliendo lo establecido en las NIIF para PYMES en sus párrafos 17.32 (a). Para tales efectos se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información. Se deja constancia, también, de que no existen compromisos contractuales para la adquisición de nuevas propiedades, plantas y equipos, cumpliendo lo establecido en las NIIF para PYMES en sus párrafos 17.32 (b). Para tales efectos se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información.

11. Nota 11 Intangibles

Programas informáticos: las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos,

mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
INTANGIBLES	N11				
Software		70.305	76.948	-6.644	-9%
TOTAL		70.305	76.948	-6.644	-9%

12. Nota 12 Inversiones de patrimonio al costo histórico

Este rubro representa el valor de las otras inversiones que tiene Fonducar en Credimpulso S.A.S, Equidad Seguros, Financiafondos, Banco Cooperativo Coopcentral y Analfe. Estas se miden teniendo en cuenta lo detallado en la nota contable no. 3 de inversiones.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTÓRICO	N12				
Credimpulso SAS		400.000	400.000	0	0%
Equidad Seguros		30.122	24.322	5.800	24%
FinanciaFondos		13.020	12.932	88	1%
Analfe		3.193	1.089	2.105	193%
Banco Cooperativo Coopcentral		72.248	72.000	248	0%
TOTAL		518.583	510.342	8.240	2%

13. Nota 13 Depósitos de asociados al costo amortizado

Los certificados de depósitos de ahorros a término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en Fonducar un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con Fonducar y se compromete a ahorrar por un período mínimo de nueve meses, con una tasa establecida en el reglamento de ahorro contractual.

El ahorro a la vista es cualquier saldo que un asociado mantiene depositado en una cuenta abierta en Fonducar a través de la tarjeta de afinidad, y que su disponibilidad inmediata es por medio de las redes electrónicas.

Los depósitos de ahorros permanentes corresponden al 70% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del fondo, por exclusión, por muerte o liquidación, no se permiten retiros o cruces parciales con las deudas. Se contabilizan al costo amortizado y los intereses se liquidan diariamente.

Por otro lado, en el rubro de ahorros y aportes por cobrar a patronales se encuentran los ahorros y aportes descontados a asociados en periodos que la patronales debían a diciembre 31 de 2023. Esto en cumplimiento de la nueva Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008, modificada el 28 de diciembre del año 2020, en su capítulo 2 título IV numeral 6.2 – recaudo de créditos a través de deudoras patronales “para efectos de registrar los descuentos efectuados por nómina a los asociados por los conceptos (aportes y ahorros), la organización solidaria deberá contabilizar en la cuenta 272035 retenciones o anticipos pendientes de aplicar, cuando se trate de aportes, mientras las pagadurías realizan efectivamente los pagos.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	N13				
A la Vista		1.225.915	1.080.749	145.166	13%
CDAT		7.496.629	5.619.999	1.876.631	33%
Contractual		268.605	255.788	12.817	5%
Intereses (método interés efectivo)		387.974	214.944	173.030	81%
Ahorros y aportes por cobrar a patronales		776.656	256.041	520.614	203%
TOTAL		10.155.778	7.427.521	2.728.258	37%

14. Nota 14 Obligaciones financieras

Las obligaciones contraídas en el periodo 2023 fueron necesarias para la operación crediticia de la entidad, en cumplimiento de su objeto social. Esto para cubrir la demanda de créditos y suplir las necesidades de liquidez.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTE	N14				
Corto Plazo		0	8.087	-8.087	-100%
TOTAL CORRIENTE		0	8.087	-8.087	-100%
OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTE					
Largo Plazo Para Propiedad Planta y Equipo		302.559	1.770.000	-1.467.441	100%
Largo Plazo Para Capital de Trabajo		8.852.093	7.583.429	1.268.664	17%
TOTAL NO CORRIENTE		9.154.652	9.353.429	-198.777	-2%

Los saldos de las obligaciones financieras a diciembre de 2023 corresponden a los siguientes créditos:

ENTIDAD	NUMERO DE CREDITO	TASA	SALDO
Banco De Bogotá	7137	IBR+9,9	356.000
Banco De Bogotá	6531	DTF+ 8,8	457.000
Banco De Bogotá	1666	17,65%	500.000
Banco De Bogotá	7597	IBR + 4,9	750.000
Banco Pichincha	2503	15,61%	704.000
Banco Pichincha	6638	18,88%	417.426
Banco Pichincha	2669	16,09%	1.225.000
Banco Cooperativo Coopcentral	310880006000	DTF+ 6	86.667
Banco Cooperativo Coopcentral	310880008210	DTF+ 6	1.060.000
Banco Cooperativo Coopcentral	310880006610	DTF+ 4,8	875.000
Banco Cooperativo Coopcentral	310880006230	DTF+ 6	151.584
Banco Cooperativo Coopcentral	310880006510	DTF+ 6	222.334
Banco Cooperativo Coopcentral	310380007640	DTF+ 7,8	302.559
Banco Cooperativo Coopcentral	310880007590	DTF+8	460.000
Banco Cooperativo Coopcentral	310880008610	DTF+7	1.253.750
Banco Cooperativo Coopcentral	310880008140	DTF+7,4	333.333
TOTAL			9.154.652

15. Nota 15 Cuentas por pagar

Obligaciones contraídas por Fonducar por la adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social y la intermediación ante terceros por la prestación de servicios a sus asociados.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
CUENTAS POR PAGAR	N15				
Costos y Gastos por Pagar		104.938	136.329	-31.391	-23%
Proveedores		68.241	263.421	-195.180	-74%
Gravamen		194	1.574	-1.380	-88%
Impuesto De Ind. Y Cio.		2.003	0	2.003	100%
Retenciones Y Aportes De Nomina		25.323	24.700	623	3%
Remanentes Por Pagar		406.285	64.661	341.624	528%
Intereses créditos reestructurados		1.865	2.785	-920	-33%
Diversas		8.026	32.399	-24.374	-75%
Otras Cuentas por Pagar		2.114	41.000	-38.886	-95%
TOTAL		618.988	566.869	52.118	9%

16. Nota 16 Beneficios a empleados

Representa las prestaciones laborales definitivas que adeuda Fonducar a sus empleados correspondientes a cesantías, vacaciones e intereses sobre cesantías.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	N16				
Cesantías consolidadas		62.515	46.742	15.773	34%
Intereses sobre cesantías		7.559	5.379	2.179	41%
Vacaciones consolidadas		22.658	19.808	2.851	14%
TOTAL		92.732	71.929	20.803	29%

17. Nota 17 Fondos sociales y mutuales

Son los recursos apropiados por los excedentes del período anterior, por decisión de la asamblea general, son agotables teniendo en cuenta las destinaciones que se les den y de acuerdo a la gestión social realizada por la gerencia a favor de sus asociados.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	N17				
Solidaridad		922	0	922	100%
Previsión		64.890	214.011	-149.121	-70%
Fodes		23.710	27.403	-3.693	-13%
TOTAL		89.521	241.414	-151.893	-63%

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación
Interés Corriente Créditos De Consumo	3.823.935	2.909.011	914.924
Interés Mora Créditos De Consumo	28.448	18.556	9.892
Intereses Crédito De Vivienda	384.106	296.751	87.355
Intereses De Mora Crédito De Vivienda	1.654	1.310	344
Intereses Varios	28.454	3.679	24.776
Reintegro Provisión Intereses Crédito	0	10.316	-10.316
Reintegro Provisión Créditos De Consumo	27.080	70.842	-43.762
Reintegro Provisión Interés Crédito Consumo	5.188	14.048	-8.859
Reintegro Interés Crédito Consumo	2.601	21.158	-18.557
Interés Corriente Contingente Créditos Consumo	52.424	63.981	-11.556
Cuota De Manejo Tarjetas	0	2.034	-2.034
Reexpedición De Tarjetas	124	41	82
Comisión Retiros Tarjetas	471	419	51
Interés Mora Contingente Créditos Con	10.783	10.750	33
Intereses Fondo De Liquidez	153.160	34.751	118.409
Otros Ingresos- Bienestar	630.557	3.795	626.762
Aprovechamiento	21.951	1.851	20.100
Respaldo Créditos No Asegurados	331	0	331
Recuperación Deterioro En Subsidiaria	0	11.830	-11.830
TOTAL	5.171.267	3.475.124	1.696.143

18. Nota 20 Costos de servicios

De estos hacen parte todos los costos de los depósitos de ahorros de los asociados y todos los costos financieros generados en el desarrollo del giro normal de su actividad.

	NOTA	Año 2023	Año 2022	%INC.
COSTOS	N20			
COSTOS OPERACIONALES		1.079.569	612.592	76%
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		15.567	23.761	-34%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		884.360	387.576	128%
Intereses Contractual (método interés efectivo)		11.192	11.531	-3%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		168.451	189.724	-11%
BANCARIOS		194.964	176.343	11%
Comisiones Bancarias		13.046	12.965	1%
Chequeras y otros gastos Bancarios		9.668	10.429	-7%
Tarjeta de Afinidad		71.797	78.753	-9%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		57.683	37.519	54%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido		42.770	36.677	17%
COSTOS		1.274.533	788.935	62%

19. Nota 21 Gastos ordinarios

Estos gastos se generan en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

	NOTA N21	Año 2023	Año 2022	%INC.
Beneficios a Empleados		1.151.262	967.493	19%
Gastos Generales		1.051.848	1.077.975	-2%
Gastos de Solidaridad		0	6.031	-100%
Gastos de Bienestar Social		603.900	300.797	101%
Depreciaciones		110.646	70.576	57%
TOTAL		2.917.656	2.422.872	20%

20. Nota 22 Deterioro de cartera

Fonducar sigue el capítulo II de la circular externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio. Fonducar evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. Fonducar califica y provisiona la cartera de crédito, así:

Provisión general: Fonducar constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, Fonducar mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva:

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
E2	>360	100%	721-1080	60%
E3			>1080	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

NOTA	Año 2023	Año 2022	%INC.
N22			
Deterioro Créditos Consumo Individual	130.697	33.188	294%
Deterioro General de Cartera	20.950	40.545	-48%
Deterioro Cuentas por Cobrar	11.750	5.890	99%
TOTAL	32.700	46.435	-30%

21. Nota 23 Otros gastos

Dentro de este rubro tenemos los gastos de intereses bancarios, los cuales son generados de las obligaciones financieras, se encuentran en mayor participación debido al aumento de la operación crediticia de la entidad por el cumplimiento de su objeto social, a su vez, están los gastos adicionales los cuales son resultado del desarrollo de las actividades secundarias de Fonducar.

NOTA	Año 2023	Año 2022	%INC.
N23			
Condonación de intereses	1.822	2.252	-19%
Intereses Obligaciones Financieras	1.679.939	606.122	177%
Gastos extraordinarios	2.484	953	161%
Costos de Tecnomecanica	4.268	0	100%
TOTAL	1.688.513	609.326	177%

22. Nota 24 Otros ingresos

Dentro de este rubro tenemos los ingresos no operacionales como lo son: la valorización de las propiedades de inversión (oficina San Felipe y salas de capacitación de oficina bosque ejecutivo), donaciones recibidas de terceros, ingresos por el arriendo de la propiedad de inversión y venta de activos fijos ya deteriorados.

NOTA	Año 2023	Año 2022	%INC.
N24			
Ingresos Por Valoración de propiedad de inversión	870.295	737.629	18%
Ingresos Por Donación	500	56.780	-99%
Ingresos Por Arriendo	143.404	0	100%
Ingresos Por Venta Activos	7.820	5.510	42%
TOTAL	1.022.019	799.919	28%

23. Nota 25 Operaciones con partes relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del fondo de empleados, así como todas las personas jurídicas en que estas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. Fonducar considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la junta directiva.
- El representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del gerente, miembros de junta directiva, principales y suplentes.

Fonducar, por la naturaleza, presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución, estos son la gerencia y los integrantes de la junta directiva y comité de control social, por lo que considera pertinente reflejar las operaciones que se realizaron con las partes relacionadas diferentes de su información como asociados durante el año 2023 que se presentan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA	CARGO	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	REUNIONES Y CONFERENCIAS	GASTOS DE VIAJE
Alejandro Barrios Martínez	Principal	18.840	1.060	0
Nelson Cottiz Pereira	Principal	14.536	0	0
Nirva Cabarcas Ortega	Principal	3.629	1.060	0
Ramón Baños González Rubio	Principal	3.629	1.060	0
Luz Mayda Luna Ricardo	Principal	3.629	1.060	0
Guillermo González Vides (Q.E.P.D)		1.815	0	0
Jesus Elías Blanquicett Torralvo	Suplente	3.629	0	0
Andrés Alarcón Lora	Suplente	3.629	1.060	0
Martha Carmona Lorduy	Suplente	3.629	1.060	0
Amelia Segretera López	Suplente	3.629	0	2.591
TOTAL		60.595	6.362	2.591

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	CARGO	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	REUNIONES Y CONFERENCIAS	GASTOS DE VIAJE
Paulo Sexto Oyola Quintero	Principal	718	1.060	0
Cesar Herrera Zarate	Principal	779	1.060	0
Ana Cristina Guzmán De Pérez	Principal	718	1.060	0
Marelis Castillo De La Torre	Suplente	718	1.060	0
Ramón Jiménez Coronado	Suplente	841	1.060	0
Javier Enrique Méndez Silva	Suplente	604	1.060	0
TOTAL		4.379	6.362	2.591

Se presentan también las operaciones de créditos que realizaron como asociados durante el año 2023.

CRÉDITOS VIGENTES OTORGADOS DURANTE DE 2023							
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	TOTAL PRESTAMOS	COMPRA DE CARTERA	LIBRE INVERSION	ANTICIPO DE SUELDOS	COMPRA DE VEHICULO	CUPO ROTATIVO	MATRICULA POST-GRADO
Alejandro Barrios Martínez	115.921	0	33.853	0	81.488	0	0
Nelson Cottiz Pereira	0	0	0	0	0	0	0
Nirva Cabarcas Ortega	0	0	0	0	0	0	0
Ramón Baños González Rubio	12.637	7.939	4.698	0	0	0	0
Luz Mayda Luna Ricardo	33.407	0	21.000	0	0	0	12.407
Guillermo González Vides (Q.E.P.D)	0	0	0	0	0	0	0
Jesus Elias Blanquicett Torralvo	33.204	14.076	13.794	1.209	0	4.126	0
Andrés Alarcón Lora	58.342	0	52.061	0	0	6.282	0
Martha Carmona Lorduy	0	0	0	0	0	0	0
Amelia Segura López	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	252.912	22.015	125.385	1.209	81.488	10.408	12.407

CRÉDITOS OTORGADOS DURANTE 2023					
MIEMBROS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	TOTAL PRESTAMOS	LIBRE INVERSIÓN	ANTICIPO DE SUELDO	CRÉDITO DE SALUD	
Paulo Sexto Oyola Quintero	13.697	13.697	0	0	0
Cesar Herrera Zarate	2.295	2.295	0	0	0
Ana Cristina Guzmán De Pérez	19.801	7.559	1.679	10.563	0
Marelis Castillo De La Torre	512	512	0	0	0
Ramón Jiménez Coronado	0	0	0	0	0
Javier Enrique Méndez Silva	0	0	0	0	0
TOTAL	36.304	24.062	1.679	10.563	

Las operaciones realizadas durante el año 2023 con el representante legal y sus suplentes fueron las siguientes:

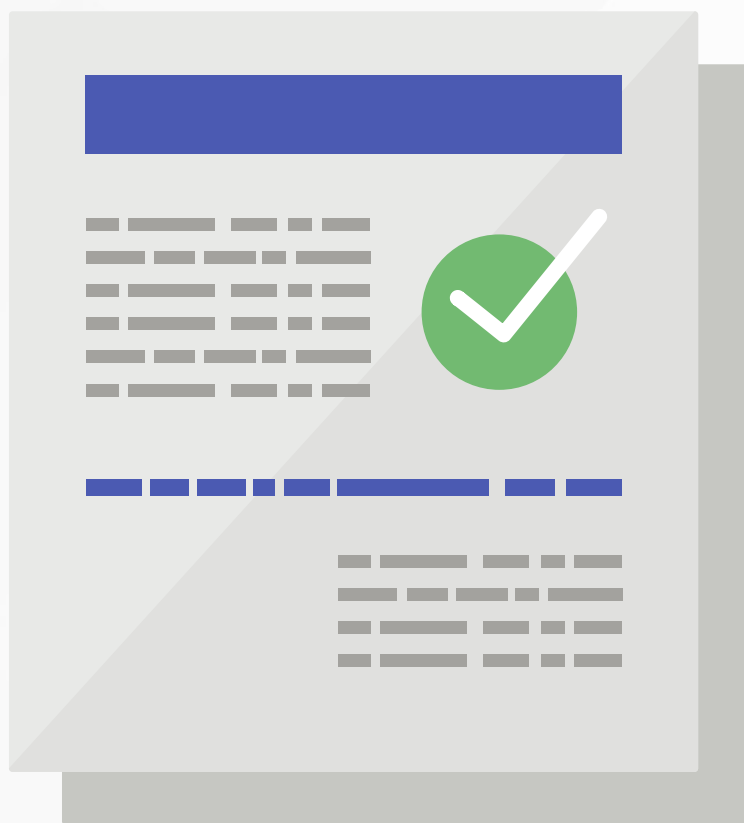
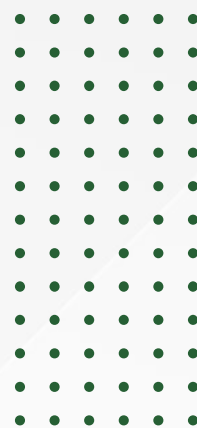
PAGOS DE REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2023				
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	CARGO	SUELDO	VIÁTICOS
Orlando Arrieta Diaz	Representante Legal Principal	Gerente	161.640	12.103
Sofia Manotas Puentes	Representante Legal Suplente 1	Directora Administrativa Y De Recursos Humanos	68.213	3.712
Karen Rodríguez Torres	Representante Legal Suplente 2	Directora Financiera	67.331	0

Elaborado por,



Chabeli Narváez Barrios
Contadora pública
T.P. 248859-T

CERTIFICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



fonducar
Solidaridad para el bienestar

CERTIFICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cartagena de Indias, D. T. y C. 15 de febrero de 2024

Señores.

FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS – FONDUCHAR.

Nosotros, el Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS – FONDUCHAR con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) vigentes a la fecha, ajustándolo a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto reglamentario 2496 de 2015. Se incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías con terceros.
- c. El fondo ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99, y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- d. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



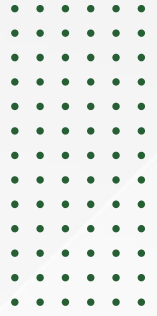
ORLANDO ARRIETA DIAZ
Gerente General



CHABELI NARVAEZ BARRIOS
Contadora Publica
T.P. 248859-T



fonducar
Solidaridad para el bienestar



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cartagena de Indias D.T. y C., 11 de febrero de 2024.

Doctor

ORLANDO RAFAEL ARRIETA DÍAZ

Gerente y Representante Legal

FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS

“FONDUCAR”

La Ciudad

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal periodo 2024.

Reciba un cordial saludo.

Doctor Orlando, le envío el Dictamen e Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2023 de **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”**, entidad que usted representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento del fondo de empleados para lo cual se fijaron desde la fecha de posesión: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado, el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

- Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 relacionada con la protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST-.
- El Cumplimiento referente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- El cumplimiento de las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos.
- Seguimiento a la implementación de al Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2023.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.

Cordialmente,

JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA

T.P. 90.215-T

REVISOR FISCAL Designado por

CONCEPTO FINANCIERO

(Original Firmado)

CC: Asamblea de delegados y Junta Directiva.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cartagena de Indias D. T. y C., 11 de febrero de 2024.

Señores(as):

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS
"FONDUCAR",**

La Ciudad

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.**

Respetados Asociados(as):

1. En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el del Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

3. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal, **ORLANDO RAFAEL ARRIETA DÍAZ** y la Contadora Pública, **CHABELI NARVÁEZ BARRIOS**, que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015. Con dicha certificación, ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

a. **Existencia.** Los activos y pasivos del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

b. **Integridad.** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.

c. **Derechos y obligaciones.** Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.

d. **Valuación.** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.

e. **Presentación y Revelación** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros terminados a diciembre 31 del 2023, basado en los resultados de mi auditoría. Para el año 2023, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de aseguramiento de información (NAI) y las normas internacionales de auditoría (NIA) en concordancia con el decreto 302 del 2015, decreto 2420 de 2015, compilado y actualizado en el decreto 2270 del 2019. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales riesgos y procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

- Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoria se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
 - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros;
 - Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
 - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
 - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales; y
 - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINIÓN:

5. En mi opinión, los estados financieros en conjunto, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan **razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 1), 2483 de 2018 Anexo 1, compilado y actualizado en el decreto 2270 del 2019.

INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES:

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**:

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, complementado por la circular básica contable y financiera 22 de 2020.
- Ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo I de la CE 22 de 2020, respecto a la clasificación, valoración y contabilización de las Inversiones.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones.
- En cumplimiento de lo establecido con castigo de activos, se verificó la exactitud de los datos relacionados en las provisiones correspondientes para la ejecución de estos, reportando al ente de control dentro de los plazos establecidos para ello.
- En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera según Circular Externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la economía solidaria, informo que **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, durante el año de 2022, cumplió con la gestión integral del riesgo de liquidez para lo cual realizó la evaluación, medición y control del riesgo aplicando los mismos criterios señalados en la Circular Básica Contable y Financiera para lo cual la entidad estableció mensualmente el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance. Los Informes de dichas evaluaciones se encuentran en el archivo de la entidad para los efectos y revisiones pertinentes por parte de los órganos de control y vigilancia.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.
- Informo que durante el periodo 2023, **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, cumplió con los manuales y formatos necesarios para minimizar los riesgos asociados al manejo de la información personal según la LEY 1581 de 2012 y Decretos que le reglamentan.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”**, ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al mantenimiento de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, - SARLAFT -, cumpliendo con lo referente a: establecimiento de manuales, formatos y procedimientos; reportes externos a la UIAF, reportes internos de la Junta Directiva, capacitación de sus empleados y actualización de la información de sus asociados y a lo establecido en la Circular Externa No.020 de 2020 y Circular Externa No. 032 de 2021.
- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”**, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- La entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), en concordancia el Decreto 961 de 2018. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. La entidad dio cumplimiento al establecimiento de un comité que evalúe periódicamente el riesgo de liquidez dejando evidencia de ello mediante actas.
- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”**, cumplió con los cálculos y presentación del patrimonio técnico, solvencia y ponderación de activos de acuerdo con los anexos técnicos del título III del régimen prudencial, conforme a las modificaciones de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020.
- La entidad ha dado cumplimiento a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, según el Proceso de Seguimiento y Control del Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Con respecto a las garantías - **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la Circular Básica.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”**, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el marco legal de la Superintendencia de la Economía Solidaria Capítulos I, II y III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, así como las normas vigentes relacionadas con el SIAR, presenta buenos avances en la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cuanto a la definición y aplicación de políticas y cumplimiento del seguimiento.
- La entidad ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas en la Circular Externa No. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.
- Las obligaciones de carácter tributario han sido oportunamente atendidas por la administración.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2022 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2023 y la ley.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2023, de acuerdo con el presupuesto aprobado por La Junta Directiva
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

7. FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

8. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”**, durante el ejercicio económico de 2023, presentó correctamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo, además, dando cumplimiento a la cuota de aprendices.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

9. Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Organización e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

10. Conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

Cordialmente,

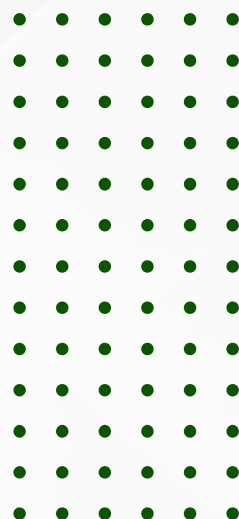
JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA

T.P. 90.215-T

REVISOR FISCAL Designado por


CONCEPTO FINANCIERO

(Original Firmado)



fonducar
Solidaridad para el bienestar

 *Edificio Bosque Ejecutivo Centro Empresarial y de Negocios,
oficinas 1005-1008. Bosque, Transversal 54 # 21A - 104*

 *PBX: 6517079*

 *301 363 5831 - 321 497 6622 - 321 325 9629*

 *Fonducar*

 *@fonducar*

 *www.fonducar.com*